



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaría Municipal*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 49**

En Monte Patria, siendo las 10:15 horas del día 1 de Abril de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por la Presidenta(s) del Concejo, Sra. Lidia Valdivia Castillo y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. MERY MORA ARAYA**

**SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ**

**SRA. ROSA GUERRERO ALFARO**

**SR. JAIME CASTILLO BOILET**

**SR. ALEXI CASTILLO ROJAS**

**Además se encuentra presente el Alcalde(s), Sr. Ángel Montaña**

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

**T A B L A**

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 47 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2014, APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA Y APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 48 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2014.**
- 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, ÁREA MUNICIPAL Y APROBACIÓN TRASPASO EXTRAORDINARIO AL DEPTO. DE SALUD POR \$ 3.735.000.**
- 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ORDENANZA MEDIO AMBIENTE**
- 5. APROBACIÓN PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS SANITARIAS, LOCALIDAD DE HUANA”.**
- 6. APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE LICITACIÓN SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTRIZ ÁREA MUNICIPAL Y DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN.**
- 7. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 8. PUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DE LA TABLA:**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 47 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 47.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Da lectura a los acuerdos contenidos en las páginas N° 13 y 14 del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 47 realizada el día 18 de Marzo de 2014.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Tiene una duda en relación al aporte a la Fundación Ganamos Todos, ¿si el monto se va a otorgar por única vez?. Se le indica que sí.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** En relación al punto señalado por la Presidenta(s), no recuerda que se haya tomado el acuerdo de aportar \$ 800.000. Pero como ya está instalado acá no tiene inconveniente en aprobar.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Aclara que a cada concejal se le entrego una minuta donde se explicitaba el objetivo del convenio, la cantidad y el programa de la visita de don Harold Myne-Nicholls en Monte Patria.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** No se recuerda que se haya votado a suma alzada.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Se acuerda que este tema se mencione, pero no se acuerda que se haya votado. Quiere hacer un comentario, encuentra que empezaron perdiendo plata, porque pensaba que iba a traer recursos, se iban a dar charlas, encuentra todo esto una falacia muy grande, los pendones que se instalaron lo hicieron con plata municipal, que decían Bienvenido Harold Mayne-Nicholls, y quien es, es un ex dirigente del fútbol nada más, en la AFP quedo endeudado con más de 2 mil millones de pesos y contrato a Bielsa y no saco a Chile campeón del mundo, idolatramos a dioses de cera que con el sol se derriten, este señor no es ninguna eminencia en su gestión, él puede traer gratuitamente a cualquiera de ex jugadores de Ovalle que fueron ex seleccionados chilenos.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Solicita que se tenga mucho cuidado con los comentarios que vertimos, y si la memoria no le falla, aunque ella tiene muy buena memoria, lo que pidió el Presidente del Concejo, fue el acuerdo para apoyar el convenio y el monto venía especificado en el documento que se entregó y a lo mejor no se recuerdan y si hubo votación y fue unánime, e incluso se hicieron acotaciones, como apoyar el deporte porque era importante, etc..

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** No pone en duda que no hayan entregado el documento. Somete a votación el Acta, se aprueba por unanimidad. A continuación somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 48 fecha 25 de Marzo de 2014. Se aprueba por unanimidad.

## **2° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, ÁREA MUNICIPAL Y APROBACIÓN TRASPASO EXTRAORDINARIO AL DEPTO. DE SALUD POR \$ 3.735.000.**

Para abordar este punto se encuentra presente el SECPLA, Sr. Felix Michea y la Srta. Alejandra Cortés, Encargada de Presupuesto.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita que esté presente el Director Jurídico, se accede y se llama a don Pablo Barrantes.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Cede la palabra a don Felix Michea.

**SECPLA , SR. FELIX MICHEA:** Expone que como primer punto, se solicita al concejo la autorización para la creación y apertura de la cuenta Presupuestaria para pagar recursos humanos, que es la “ 31 02 999 001 008 PMU Otros Gastos”, Reposición Servicios sanitarios Camping por \$ 4.068.000.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Somete a votación la creación y apertura de la cuenta citada precedentemente. Se aprueba por unanimidad.

Prosigue con la palabra, el Sr. Felix Michea, a continuación expone los aumentos y disminuciones de la Modificación Presupuestaria N° 3, que modifica el presupuesto municipal en \$ 33.951.000. Aumenta el presupuesto de ingresos por \$ 12.293.000, esto es por una aporte que se solicitó a la SUBDERE para terminar las obras de Estanques de acumulación de agua potable de Salud y Educación; las cuentas de Gastos que disminuyen son: 21 02 Personal a Contrata por \$ 2.484.000 que es para cumplir con el límite del gasto del 20% y que esta sobrepasado y 31 02 004 Obras Civiles por \$ 19.174.000 se requiere cubrir gastos de otros ítems; aumentan las cuentas de gastos; 22 04 Materiales de uso o consumo por \$ 12.000.000 para suplementar gastos para repuestos vehículos municipales, 24 03 101 002 A salud por \$ 3.735.000 para el centro de rehabilitación, 31 02 004 Obras Civiles por \$ 12.293.000, 31 02 999 Otros Gastos por \$ 4.068.000 y la cuenta 34 Deuda Flotante por \$ 1.855.000 es para suplementar esta cuenta de acuerdo el informe que envió contraloría.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Consulta sobre el contenido del memo, que se envió a la SECPLA, en relación a la solicitud que envió al concejo el Depto. de Salud. Solicita a la Secretaria del Concejo, recurrir a los archivos.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Señala, que lo que se envió a la SECPLA fue el acuerdo que se adoptó en la Sesión Ordinaria N° 41, acerca de presentar modificación presupuestaria por aporte adicional que se va a realizar al Depto. de Salud para financiar equipo de profesionales del centro comunitario de rehabilitación.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Indica, que se acuerda que la solicitud por mejoras salariales para los profesionales del centro de rehabilitación era mayor a la suma que se está modificando ahora.

**ALCALDE(S), SR. ANGELO MONTAÑO:** Señala, que la solicitud que paso por el concejo, tiene dos ítems, uno guarda relación con una diferencia y la otra tiene que ver con el porcentaje de la boleta del descuento de los honorarios que va a ir a Salud y AFP, pero eso es el próximo año. Pero se tendrían que evaluar todos los casos, dado que a todos los funcionarios que están como prestadores de servicios les afecta y se tendría que dar una solución a todos.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Se recuerda muy bien, porque la solicitudes era para los profesionales del centro de rehabilitación, como es con base comunitaria la paga salud y era para mejoras salariales, puesto que no se pueden pagar bonos, horas extraordinarias, etc., y para equilibrar el sueldo con los profesionales del área de salud.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Somete a votación, aprueba la concejal Sra. Rosa Guerrero, Sr. Alfonso Cortés, Sr. Jaime Castillo y Sra. Lidia Valdivia, no aprueba la concejal Sra. Mery Mora y se abstiene el Concejal Sr. Alexi Castillo.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Rechaza, porque de verdad siente que lo que los funcionarios están solicitando es legítimo.

**SRTA. ALEJANDRA CORTÉS:** En el oficio aparecen los gastos de viático y se les está aportando para eso.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** indica, que los sueldos no son resorte del concejo, por lo tanto no deberíamos pronunciarnos sobre ese tema.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Lo razonable es que se haga el estudio y no tiene que ser discriminatorio, tienen que ser para todos iguales.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Somete a votación el aporte extraordinario a Salud por \$ 3.735.000. Aprueban los concejales Sr. Alfonso Cortés, Sra. Rosa Guerrero, Sr. Jaime Castillo y Sra. Lidia Valdivia, rechazan la Sra. Mery Mora y el Sr. Alexi Castillo.

### **3° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

Se cuenta con la presencia del Jefe del Depto. de Salud Sr. José Luis Olivares Castillo y el Jefe de Finanzas Sr. Cristian Robles.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Cede la palabra a don Cristian Robles para que exponga la modificación presupuestaria.

**JEFE DEPTO. DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES:** Expone, que de acuerdo al Ord. N° 57 de fecha 26 de Marzo de 2014, se detalla que el motivo de la modificación, es por aporte del per cápita, desempeño difícil, Ley N° 19.813 y otros ingresos, por recuperación de licencias médicas y bono vacaciones y especial, los cuales ascienden a \$ 122.774.000. Los gastos que se aumentan según la modificación ascienden a \$ 133.574.000 y los gastos que disminuyen en \$ 10.800.000, cuyo detalle lo presentará el Jefe de Finanzas.

**JEFE DE FINANZAS, SR. CRISTIAN ROBLES:** Expone el detalle de las cuentas que se incluyen en la modificación presupuestaria.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Aduce que tiempo atrás se les solicito que las modificaciones se presentaran en forma detallada, cada una de las cuentas que se incluían en la modificación presupuestaria.

**SR. CRISTIAN ROBLES:** Indica, que cuando venimos al concejo siempre hablamos de la Ley 19.378 debería estar clara por los concejales porque es las que nos rige. Respecto a la modificación la contraloría les dice como deben presentar al concejo.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Consulta por los saldos de los programas, se refiere a saldos que sobraron, pero su duda es si los programas se realizaron. Se le responde que son dineros que sobraron y los programas se ejecutaron.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Indica, que no se está poniendo en duda la modificación, tienen que ver con la atención primaria y el santito Artículo 45, porque por ahí se cubren necesidades que se estiman necesarias para pagar aumentos de remuneraciones, etc. Pero se debe anexar el detalle, para saber el uso que se le van a dar a los recursos, sobre todo los gastos que aumentan.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Quiere recalcar, que la modificación de la ley de los concejales, van a ser parte de las omisiones, al no hacer la debida fiscalización, pero para ello tienen que estar más informados, el hecho de estar mejor informados se puede tener mejor opinión y ser más asertivos. Solicita a don Ángel Montaña en su calidad de Alcalde(s) donde tiene que haber una coordinación y tanto el Alcalde o el Administrador sepan lo que se está haciendo, debe haber una

postura técnica entre los técnicos y la Jefatura, la parece que si esto no se da, ni siquiera es presentable esta modificación en el concejo.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Indica, que en la modificación hay algo que no cuadra, en la primera hoja las cuentas de ingreso aumentan en M\$ 122.774, las cuentas de gastos en M\$ 123.996 y los gastos que disminuyen M\$ 1.222 y cuando hace el detalle en la hoja siguiente es diferente.

**SR. CRISTIAN ROBLES:** Explica que cuando en el detalle esta a último nivel y al sumarlas, se cuadra.

**JEFE DEPTO. DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES:** Expresa, que todos los argumentos que se han dado acá respecto a las modificaciones, le parecen que son atendibles, está bien que el concejo tenga que apretar a las jefaturas, reconoce que la modificación no está muy amigable y si la SECPLA la presenta con todo el detalle, ellos como Depto. de Salud lo van hacer igual, a ellos les interesa junto con el Alcalde a trabajar de la mejor manera.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Somete a votación la modificación presupuestaria y se aprueba por unanimidad de los concejales presentes.

#### **4° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ORDENANZA MEDIO AMBIENTE**

Se cuenta para presentar este punto la Srta. Cecilia Valladares.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Da la bienvenida a la Encargada de la Unidad de Medio Ambiente, Srta. Cecilia Valladares, le presenta a los integrantes del concejo y cede la palabra.

**ENCARGADA UNIDAD MEDIO AMBIENTE, SRTA. CECILIA VALLADARES:** Expone, que en forma sucinta, la ordenanza se divide en tres; Ordenanza de humedales, la tenencia responsable de animales y la ordenanza de medio ambiente, la que tiene varios enfoques, tal como ruidos, contaminación acústica y lumínica, basurales clandestinos. Esta ordenanza se hizo con participación ciudadana, para ello se hicieron nueve talleres en base a una muestra representativa. Consulta a los concejales si hay alguna pregunta, duda o especificidad en algún tema.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Da la bienvenida al cargo de la Unidad de Medio Ambiente, el concejo luchó mucho tiempo para que en la municipalidad se contara que esta unidad, para cubrir necesidades muy importantes de la comuna, no sabe si cuenta con un sondeo o antecedentes de la contaminación, humedales, etc. Hubo una voluntad de la Srta. Pinto antes que se fuera del cargo de hacerse cargo de los micro basurales, tiene un reciente reclamo de los camiones que bajan minerales y que levantan demasiada tierra, se pregunta será tan importante contar con una ordenanza, la gente necesita que se tomen medidas como proteger los humedales, cómo tener la capacidad de ver donde dejar los animales que andan por la carretera y más que una ordenanza se necesita que hayan medidas o ciertos controles para frenar o prevenir la contaminación y medidas para que no hayan más micro basurales.

**SRTA. CECILIA VALLADARES:** En primer lugar, el año pasado se hizo un catastro de micro basurales clandestinos, se limpio el micro basural de Los Morales. La necesidad de contar con una ordenanza, porque es la única manera de poner un "pare" de ciertas prácticas ambientales mediante una multa, considera que es la única forma de detener prácticas indebidas.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Expresa, que al lado del cementerio las personas están muy molestan porque sacan áridos, se trata de la empresa de Iván

Castillo, sacan en forma ilegal, porque el artículo 32 la extracción de áridos en ríos y esteros debe hacerse con autorización de la municipalidad, hay una contaminación acústica y de polvo. Ordenanzas más ordenanzas menos, sino tenemos inspectores es letra muerta. Muchas veces plantearon la necesidad de colocar letreros en los micro basurales y la Sra. Verónica Pinto no hizo nada absolutamente nada, se canso de pedir de colocar basureros y no se hizo, se colocó en la pared de varios sectores un chanco donde decía no voten basura, pero donde se vota la basura si no hay basureros, la pega de esta señorita fue muy negligente, ahora pusieron un basurero frente al banco para todo Monte Patria, hay otros detalles. En el Artículo 69, le gustaría que se lleve a efecto en la cual se prohíban las bolsas plásticas en la comuna, exhibe una bolsa de nylon que es práctica y cómoda y le entrega a las concejales presentes, el municipio las puede entregar y son reutilizables. El plástico dura 600 años y contamina, sugiere incluir en la ordenanza, prohibición de bolsas plásticas, hacer educación y gestionar con recursos municipales la compra de bolsas con un logo.

Otro tema en que no se ha avanzado es en los perros que no tienen dueño, los animales en la carretera, hacer un corral en conjunto con Ovalle, pero las cosas hay que hacerlas. Hay gente que alimentan los perros vagos y en la ordenanza está penado. Encarga que se pongan señaléticas en lugares donde se vota basura.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Indica, que el año pasado solicitó la existencia de esta ordenanza, y sí considera que este instrumento es necesario, tener la comuna limpia y velar por el buen mantenimiento. Fue parte de la solicitud de los micro basurales, espera que el año 2014 se desarrolle un plan de limpieza por el tema del turismo, solicita que se pudiera socializar y una vez aprobada enviar a Carabineros para que puedan apoyar la fiscalización, hay mucha crítica respecto al trabajo, hay situaciones críticas con la minera, la sequía, etc., trabajo profundo que se tiene que hacer con una política medio ambiental.

**DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que la unidad de medio ambiente fue creada no más de un año y medio, la importancia de existir ordenanzas de fiscalización es imposible establecer la multa, si bien existe la conducta reprochable, la aprobación de estos reglamento son vitales, colocar letreros en lugares no habilitados para votar basura. Son las que aterrizan las normas abstractas que pongan en práctica las normas generales.

**SRTA. CECEILIA VALLADARES:** Agregar lo que señala Pablo, consensuarla con la comunidad por el hecho de que fue elaborada con participación ciudadana, en relación a la denuncia que hacía el concejal don Alexi Castillo, de la persona que extrae áridos, se fue a fiscalizar y se paso un parte de cortesía y el infractor se comprometió a todos los días viernes a regar el camino, pero si no hay una ordenanza lamentable no se puede exigir.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Le dio la sensación que la presentación fue gusto a poco, la impresión es que se quedó en deuda con lo que hace bastante tiempo se viene hablando en el concejo e incluso esta misma ordenanza que se viene gestionando del período anterior. El tema de Los Morales se termino porque hubo una quema e igual situación de un foco que había en Chacarillas, acá se hablo de los pirquineros, no tenemos un catastro de esto. Le invoca a que se pueda trabajar en los temas que requieren preocupación.

**SRTA. CECILIA VALLADARES:** Indica, que le causa ruido que se diga todo esto, en circunstancia que el documento se entrego y no le llego ningún aporte de los concejales.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Esto es un tema en que estamos siendo sobre pasados por la comunidad, si no le colocamos los recursos a esta unidad, se van a

venir situaciones complicadas como la contaminación de mineras con el relave, no hay un plan de acción y es una situación que le preocupa. Es importante saber que estamos lejos con lo que la ciudadanía requiere, cuando se hicieron las jornadas del PLADECO en el sector de Tuluahuén, el principal tema del cual la gente hablaba era de la contaminación.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO.** Como lo dijo el Asesor Jurídico, las ordenanzas se hacen para definir las cosas medulares, en el tema de los ruidos no ve especificada, pero en otros lados ha visto ordenanzas, en que dice 16 decibeles equivale a una encerradora encendida, queda sujeta a criterio, muy ambiguo.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES:** Eso fue porque la municipalidad no tiene considerado la compra de un sonómetro.

Continúa con la palabra el concejal Sr. Jaime Castillo, no ve en la ordenanza, lo que es común acá en zonas urbanas que en las casas se crían animales, ejemplo gallineros, crianza de chanchos, atendiendo el tema cultural que aquí se da. Respecto a las quemadas dice que queda estrictamente prohibido en zonas urbanas y rurales, después dice que se autoriza en zonas rurales, que pasa con las zonas urbanas, en ese caso El Palqui. Tiene una duda en relación a la persona que hace una denuncia, si se tiene que ratificar en el juzgado.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES:** Indica, que la zona urbana la define el plano regulador, en el caso El Palqui es urbano. En cuanto al procedimiento general del juzgado de policía local es para todos iguales.

**CONCEAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Con todo el aprecio que le tiene a los funcionarios y las políticas que el alcalde lleva adelante, discrepa en un punto, es que en la unidad del medio ambiente, tiene que haber un equipo profesional competente para que pueda saber que multa está cursando, que tengas facultades y que pueda tomar decisiones. Ejemplo en las mineras, no hay fiscalizadores, no se sabe a quién se está multando o que se está multando, cual es el grado de contaminación. No se saca nada con tener una ordenanza sino está el capital humano para que puedan corregir las cosas que se están haciendo mal.

**ALCALDE(S), SR. ÁNGELO MONTAÑO:** Intenta ver las cosas con el vaso medio lleno y ese es su espíritu de vida, porque cree que es la forma de avanzar y no quedarse con la crítica permanentemente, es importante tener la ordenanza esta fija un norte que es lo que quiere fiscalizar y en segundo lugar armar los equipos para ponerla en acción, lo segundo hay materias que son de competencia municipales y otras no, ejemplo las mineras, la ley no otorga mayores herramientas al municipio, quiere rescatar que se valora que se tiene una ordenanza, en el caso de la Administración Municipal se puso como meta tener un equipo de fiscalización con funcionarios de Obras, Tránsito, Rentas y de la Unidad de Medio Ambiente. El que tendrá como misión fiscalizar las materias contenidas en la ordenanza y lo que establecen las leyes.

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Somete a votación la aprobación o rechazo de la Ordenanza de Medio Ambiente. Se aprueba con el voto de los concejales Sr. Mery Mora, Sr. Alexi Castillo, Sr. Jaime Castillo, Sr. Alfonso Cortés, Sra. Lidia Valdivia, rechaza la Concejal Sra. Rosa Guerrero. Además se deja establecido que una vez publicada se haga un proceso de marcha blanca y sugiere formar la comisión de medio ambiente.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Lo que le decepciona, es que no hay adelantos respecto a la propuesta que se hizo en el período anterior, quien la convence a ella que esto va a cambiar.

**Acuerdo:** La comisión de medio ambiente quedaría integrada por los concejales, Sra. Mery Mora, Sr. Jaime Castillo, Sr. Alfonso Cortés y Sr. Alexi Castillo.

**5° PUNTO: APROBACIÓN PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE CASETAS SANITARIAS, LOCALIDAD DE HUANA”.**

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Expone, que de acuerdo al Ord. N° 27 de fecha 24 de Marzo emitido por el SECPLA, en que solicita tomar acuerdo a fin de comprometerse a solventar los costos de operación y mantención que tendrá el proyecto “Construcción de Casetas Sanitarias, localidad de Huana, Comuna de Monte Patria”. Este acuerdo se necesita como complemento de la documentación solicitada por la Seremía de Desarrollo Social.

Somete a votación y por unanimidad de los concejales presentes en la sesión se aprueba.

**6° PUNTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE LICITACIÓN SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTRIZ ÁREA MUNICIPAL Y DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN.**

**PRESIDENTA(S), SRA. LIDIA VALDIVIA:** Según informe contenido en el Ord. N° 029 de fecha 21 de Marzo de 2014, emitido por el SECPLA, Sr. Felix Michea. En que solicita, aprobar la suscripción de convenio de suministro para la mantención y reparación del parque automotriz Área Municipal y del depto. de Educación al Sr. Guillermo Vergara Ugarte. Somete a votación y por unanimidad se acuerda aprobar.

**9. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

**A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>MEMORANDUM N° 2040</b>	DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES	SE SOLICITA EVALUAR REQUERIMIENTO CONSISTENTE EN LA ATENCION CONTRATACION DE 2 PERSONAS POR MEDIA JORNADA PARA LAS BIBLIOTECAS DE CHAÑARAL DE CAREN Y MIALQUI. SE ADJUNTA PRESENTACION DEL SR. JUAN CARLOS ARAYA, INTEGRANTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.
<b>MEMORANDUM N° 2041</b>	DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA	SE SOLICITA INFORMAR SI EXISTE CARPETA EN DIRECCION DE LA SRA. NIRIA VILLALOBOS SAAVEDRA DE LAS RAMADAS DE TULAHUEN, QUE REGISTRA UNA PATENTE DE ALCOHOL LTDA DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
<b>MEMORANDUM N° 2042</b>	DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE, CON COPIA SECRETARIA CONCEJALES	REMITE ACUERDO SOBRE PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES SRA. ROSA GUERRERO, SRA. MERY MORA, SR. ALFOSO CORTÉS Y SR. ALEXI CASTILLO EN EL CONGRESO IBEROAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES
<b>MEMORANDUM N° 2043</b>	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA	SE SOLICITA REALIZAR INFORME EN TERRENO DE REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS HEROES DE EL PALQUI.
<b>MEMORANDUM N° 2044</b>	DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	SE SOLICITA HACER VISITA A TERRENO, CALLES QUE SE ESTAN PAVIMENTANDO EN EL PALQUI, EXISTEN INQUIETUDES DE VECINOS POR ACCESOS DE VEHICULOS QUE NO SE ESTAN DEJANDO EN LOS SITIOS .



<b>MEMORANDUM N° 2045</b>	ENCARGADO ODEL, SR. RODRIGO GUTIERREZ	SE SOLICITA HACER LAS GESTIONES PARA CONSEGUIR EMPRESA QUE DICTE CURSO DE MAQUINARIA PESADA.
<b>MEMORANDUM N° 2046</b>	DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES	SE ENCARGA REVISAR Y VER FACTIBILIDAD DE RECUPERAR TERMAS DE GORDITOS SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES QUE SE DETALLAN.
<b>MEMORANDUM N° 2047</b>	JEFE DEPTO. DE TRANSTO, SRA. CARMEN ESCOBAR	SE SOLICITA EVALUAR UBICACIÓN DISCO PARE COSTADO PLAZA EL O Y SUBCOMISERIA.
<b>MEMORANDUM N° 2048</b>	SECPLA SR. FELIX MICHEA	SE ENCARGA LO SIGUIENTE: A) PRESENTAR ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA PAVIMENTAR ENTRE VILLA EL PALQUI Y POBLACION NUEVO MILENIO. B) SECTOR LINEA CON LA CARRETERA (BOMBA COMBUSTIBLE EL PALQUI). C) HACER PLANO PARA INSTALAR ARRANQUE EN LA PLAZOLETA POBLACION NUEVO MILENIO.
<b>MEMORANDUM N° 2049</b>	SECPLA SR. FELIX MICHEA	SE REQUIERE: A) INSTALACION DE BASUREROS EN PARADEROS DE LOCOMOCION COLECTIVA Y LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DE PÚBLICO. B) REPARAR BANCAS DE PLAZA CON MATERIAL SOLIDO, FIERRO O CONCRETO. C) FACTIBILIDAD DE UNIR CAMINO ENTRE RIO HURTADO Y SECTOR CANELLILLO DE CAMPANARIO. D) INSTALAR BANDAS DE PIEDRA CON CEMENTO. - SUBIDA HACIA LA IGLESIA. - SUBIDA CEMENTERIO LAS MOLLACAS. - SUBIDA SECTOR CARACOLES – EL MAITEN. - SUBIDA VADO-HONDO, REALIZAR GESTIONES CON VIALIDAD.
<b>MEMORANDUM N° 2050</b>	SECPLA SR. FELIX MICHEA	SE REQUIERE CONCURRIR AL CONCEJO EN LA SESION DEL DIA 1° DE ABRIL JUNTO AL CONTRATISTA QUE REALIZO PROYECTO “MEJORAMIENTO EJE CALLE PEDRO LEON GALLO EL PALQUI”, SE SOLICITA REALIZAR PRESENTACION.
<b>MEMORANDUM N° 2051</b>	ENCARGADO DE MAQUINARIAS SR. CARLOS JOFRE	SE REQUIERE APLICAR MAICILLO EN CALLE POLVORIENTA DE HUANA, ADEMAS SE ENCUENTRA UBICADO HOGAR DE ANCIANOS.
<b>MEMORANDUM N° 2052</b>	ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES	ACUERDO DE CONCEJO: “EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESION, APROBAR QUE LA SRA. OLGA UBILLO UBILLO CANCELE PATENTE DE ALCOHOL, ROL 4000150 FUERA DE PLAZO”. SE ADJUNTAN ANTECEDENTES DE LA CONTRIBUYENTE.
<b>MEMORANDUM N° 2054</b>	JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD SR. JOSE LUIS OLIVARES CASTILLO	SE REQUIERE RESPONDER A INFORMACION SOLICITADA POR LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS RURALES DEL NORTE CHICO ACERCA DEL PERCAPITA.
<b>MEMORANDUM N° 2055</b>	SECPLA SR. FELIX MICHEA	SE SOLICITA CONFECCIONAR PLANO DE ARRANQUE PARA QUE SEA INSTALADO EN PLAZOLETA VILLA MUNDO NUEVO EL PALQUI Y ADEMAS HACER LA SOLICITUD RESPECTIVA EN AGUAS DEL VALLE.
<b>MEMORANDUM N° 2056</b>	DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	SE SOLICITA ELABORAR INFORME TECNICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LA MULTICANCHA DE LA ESCUELA ALEJANDRO CHELEN ROJAS.

## B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	Solicitud sin fecha, Sr. Cesar Valencia, Monitor Academia de Fútbol Municipal Monte Patria	<i>Solicita audiencia a objeto de exponer los alcances y logros por los niños y jóvenes año 2013 y las expectativas generados por ellos.</i>	<i>Se acuerda conceder audiencia para el día 15 de Abril de 2014</i>
2	Solicitud sin fecha, Sr. Marcelo Rivera, Encargado Unidad de Cultura	<i>Solicita audiencia para exponer:</i> - <i>Avances y proyección del Plan municipal de Cultura</i> - <i>Suscripción convenio con Museo Chileno de Arte Precolombino</i> - <i>Presentación Oferta Programática casa de la cultura</i> - <i>Puntos Varios</i>	<i>Se concede audiencia para el día 15 de Abril de 2014.</i>
3	<i>Carta de fecha 20 de Marzo de 2014, Sr. José Valenzuela Presidente Club de Huasos Hacienda Los Molles</i>	<i>Solicita maquinaria para movimiento y nivelación para construir una nueva media luna.</i>	<i>Se resuelve derivar a don Carlos Jofré.</i>
4	Carta de fecha 25 de Marzo de 2014, Sr. Eduardo Araya Simbron	<i>Solicita un estacionamiento para discapacitados en la calle Arturo Prat N° 169, Monte Patria.</i>	<i>Se determina derivar al Depto. de Transito, evaluar e informar al concejo</i>
5	Carta de fecha 13 de Marzo de 2014, Presidenta y Secretaria Junta de Vecinos El Coipo	<i>Solicitan apoyo para construir piso (radier) para Capilla Católica, valor aproximado de \$ 1.000.000.</i>	<i>Remitir a DIDECO a objeto se priorice a través del FONDEVE.</i>
6	<i>Carta de fecha 25 de Marzo de 2014, habitantes Quebrada el rajo</i>	<i>Relata gestiones desde el año 2012 por problemas que presenta la alcantarilla.</i>	<i>Reiterar al Director de Obras limpieza de alcantarilla.</i>
7	Carta de fecha 26 de Marzo de 2014, Sra. María Morales, Presidenta Junta de Vecinos Pueblo Hundido	<i>Remite el número de postes a las cuales le faltan luminarias.</i>	<i>Se resuelve derivar al Sr. Roberto Gómez.</i>
8	Solicitud sin fecha, Directiva Club Deportivo San Lorenzo, Chañaral Alto	<i>Remite proyecto de Subvención por \$ 500.000 por Participación Campeonato Nacional Anfur 2014. Solicita aprobación del Concejo.</i>	<i>Se resuelve derivar a DIDECO, revise fecha de la realización del campeonato y disponibilidad financiera.</i>
9	Ord. N° 31 de fecha 27 Marzo de 2014, Sr. Max Campaña, Director de Obra	<i>Remite Informe de nuevos accesos vehiculares por pavimentación calles El Palqui.</i>	<i>Concejal, Sra. Mery Mora, solicita copia.</i>
10	Ord. N° 32 de fecha 27 de Marzo de 2014, Sr. Max campaña, Director de Obras	<i>Remite respuesta por consulta sobre expediente Sra. Neria Villalobos de las Ramadas, la que se encuentra en proceso de revisión.</i>	
11	Carta de fecha 28 de Marzo de 2014, Sr. Renato Hidalgo, Presidente Junta de Vecinos Dos Ríos	<i>Remite números de postes que requieren reposición de luminarias</i>	<i>Derivar para reponer ampollitas al Sr. Roberto Gómez</i>
12	Carta de fecha 31 de Marzo de 2014, Sra. Delfina Araya, Presidenta Junta de Vecinos Población Los Conquistadores	<i>Remite listado de postes que presentan problemas</i>	<i>Derivar para reponer ampollitas al Sr. Roberto Gómez</i>

13	Correo electrónico A.CH.M	<i>Invita a participar de Seminario: "Hacia un Nuevo Sistema de Educación Pública de Calidad", a realizarse el día 5 de Abril del año en curso en la ciudad de Santiago.</i>	<i>Factibilidad que concurra la Secretaria del Concejo, por la relevancia del tema.</i>
14	Od. N° 25 de fecha 21 de Marzo de 2014, Sr. Felix Michea, SECPLA.	<i>Solicita reprogramar fecha de presentación Diseño Eje Pedro León Gallo, El Palqui.</i>	<i>Se acuerda incluir en tabla de la próxima sesión</i>
15	Ord. N° 28 de fecha 1 de Abril de 2014, Sr. Rodrigo Gutiérrez, Encargado ODEL.	<i>Remite informe elaborado por el Encargado de la OTEC y solicita audiencia para informar sobre gestiones para impartir curso maquinaria pesada.</i>	<i>Copia para cada concejal y se otorga audiencia en la próxima sesión</i>

## 8° PUNTOS VARIOS

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Entrega carpeta de los proyectos que se vencen el 14 de Abril, en la reunión de la Asociación de Municipios Rurales se encontraron con la Sra. Lenka Rivera, solicita que esta carpeta sea entregada al Encargado de Cultura. Puntos varios se dejaron para la próxima sesión.

### RESUMEN DE ACUERDOS:

- EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:**
  - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 47 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2014.-**
  - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 48 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2014.-**
- EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA CREACIÓN Y APERTURA DE LA SIGUIENTE CUENTA PRESUPUESTARIA:**  
31 02 999 001 PMU Otros Gastos Reposición Servicios Sanitarios Camping
- EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL:**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta)</b>	<b>M\$</b>
13 03 002 002 Programa Mejoramiento de Barrios	12.293.-
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye)</b>	
21 02 Personal a Contrata	2.484.-
31 02 004 Obras Civiles	<u>19.174.-</u>
<b>DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS</b>	<b>33.951.-</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta)</b>	
22 04 Materiales de Uso o Consumo	12.000.-
24 03 101 002 A Salud	3.735.-
31 02 999 Obras Civiles	12.293.-
31 02 999 Otros Gastos	4.068.-
34 Deuda Flotante	<u>1.855.-</u>
<b>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD</b>	<b>33.951.-</b>

**POR LA APROBACIÓN VOTARON LOS CONCEJALES; SRA. ROSA GUERRERO, SR. JAIME CASTILLO, SRA. LIDIA VALDIVIA Y SR. ALFONSO CORTÉS; RECHAZA LA CONCEJAL SRA. MERY MORA Y SE ABSTIENE EL CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO.**

4. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR TRASPASO EXTRAORDINARIO AL DEPTO. DE SALUD POR LA CANTIDAD DE \$ 3.735.000.- RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA PAGOS DE HONORARIOS AL PERSONAL DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD. LOS CONCEJALES QUE APROBARON ESTE ACUERDO, SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA. ROSA GUERRERO, SR. JAIME CASTILLO Y SR. ALFONSO CORTÉS. NO APRUEBAN LOS CONCEJALES, SRA. MERY MORA Y SR. ALEXI CASTILLO.

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS (aumenta) MS 122.774**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
05 03 006 001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art 79	98.043.-
08 01 002	Recuperaciones Art 12 Ley N° 18.196	4.731.-
08 99 999	Otros	20.000.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) MS 123.996**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 01	Personal de Planta	9.514.-
21 02	Personal a Contrata	59.933.-
22 09	Arriendos	3.876.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	25.191.-
26 01	Devoluciones	24.054.-
29 03	Vehículos	1.428.-

**PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye) M\$ 1.222**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 03	Otras Remuneraciones	1.222.-

6. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ORDENANZA AMBIENTAL MUNICIPAL. SE ENCARGA AL DIRECTOR JURÍDICO EMITIR DECRETO RESPECTIVO Y PUBLICAR DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE. NO APRUEBA LA CONCEJAL SRA. ROSA GUERRERO.

7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD SE COMPROMETE A SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL FUTURO PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS SANITARIAS, LOCALIDAD DE HUANA, COMUNA DE MONTE PATRIA”.

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE SUMINISTRO CON EL SR. GUILLERMO VERGARA UGARTE, PARA LA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTRIZ ÁREA MUNICIPAL Y DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN POR LA SUMA DE \$ 33.590.091.

9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CREAR LA COMISIÓN MEDIO AMBIENTAL, LA CUAL QUEDA INTEGRADA POR LOS CONCEJALES, SR. ALEXI CASTILLO, SR. ALFONSO CORTÉS, SRA. MERY MORA Y SR. JAIME CASTILLO.

**10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR LAS SIGUIENTES AUDIENCIAS:**

- **08 ABRIL; SECPLA SR. FELIX MICHEA - EXPOSICIÓN, PROYECTO "DISEÑO EJE PEDRO LEON GALLO".**
- **08 ABRIL; SR. RODRIGO GUTIERREZ, ENCARGADO ODEL - GESTIONES CON EMPRESAS A OBJETO PUEDAN IMPARTIR CURSO DE MAQUINARIA PESADA.**
- **15 ABRIL; SR. CESAR VALENCIA, MONITOR ACADEMIA DE FÚTBOL MUNICIPAL - EXPONER ALCANCES Y LOGROS DE NIÑOS Y JÓVENES AÑO 2013 Y LAS EXPECTATIVAS GENERADAS POR ELLOS.**
- **15 ABRIL; SR. MARCELO RIVERA, ENCARGADO UNIDAD DE CULTURA - EXPONER AVANCES Y PROYECCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA, SUSCRIPCIÓN CONVENIO CON MUSEO CHILENO DEL ARTE PRECOLOMBINO Y OFERTA PROGRAMÁTICA CASA DE LA CULTURA.**

Siendo las 13:40 Hrs., se pone término a la sesión.



**LIDIA VALDIVIA CASTILLO  
PRESIDENTE(S)  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**